

DECRETO DE PRESIDENCIA Nº 32/2015

Mediante Decreto de Presidencia nº 30/2015 de fecha 8 de Abril de 2015 se aprobó el expediente nº 16/15 que se tramita con ocasión de la contratación del Servicio de asistencia técnica para la Dirección Facultativa de los trabajos de suministro, instalación, mantenimiento, retirada y limpieza del material de balizamiento para las playas de Cádiz, Chiclana, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota y San Fernando.

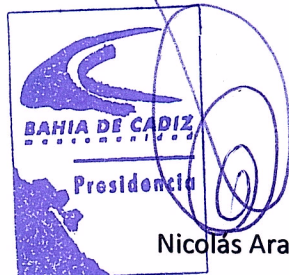
Visto el Informe de Gerencia de 14.04.2015 relativo al expediente nº 16/15 y la propuesta técnica y económica presentada por José Luis Puerto Casares, Ingeniero de Caminos, con NIF 28.939.814-H, que cumple con los requisitos establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y al amparo de lo establecido en los artículos 10, 22, 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público; y en virtud de las atribuciones que confiere a esta Presidencia el artículo 21 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y el artículo 16 de los Estatutos de la Mancomunidad Bahía de Cádiz

HE RESUELTO:

- Primero.- Adjudicar el contrato del Servicio de asistencia técnica para la Dirección Facultativa de los trabajos de suministro, instalación, mantenimiento, retirada y limpieza del material de balizamiento para las playas de Cádiz, Chiclana, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota y San Fernando a JOSE LUIS PUERTO CASARES, con N.I.F. 28.939.814-H, domiciliada en El Puerto de Santa María, Avda. de la Libertad 15, B-3, 4ªB, por un importe máximo de Once mil ciento cincuenta y siete euros con dos céntimos (11.157,02 €) más el 21% de IVA: Dos mil trescientos cuarenta y dos euros con noventa y ocho céntimos (2.342,98 €), importando un total de **Trece mil quinientos euros (13.500,00 €)** y con una duración de 1 año (del 14.04.2015 al 14.04.2016).
- Segundo.- Dicho importe se hará efectivo con cargo a la aplicación 00000/17201/2270600 del Presupuesto prorrogado para 2015.

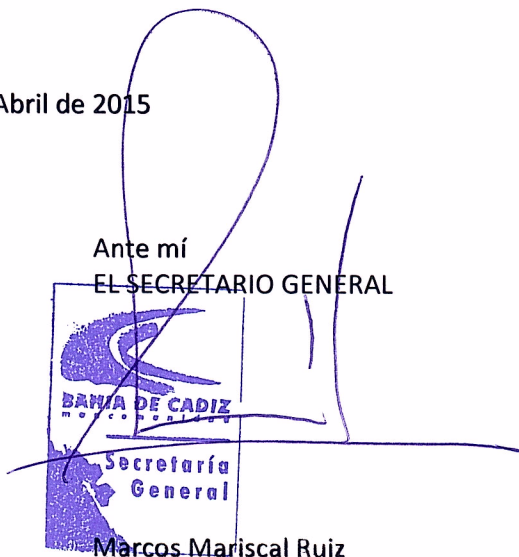
Cádiz a 14 de Abril de 2015

EL PRESIDENTE



Nicolás Aragón Reyes

Ante mí
EL SECRETARIO GENERAL



Marcos Mariscal Ruiz